

Acta de la Sesión extraordinaria del Pleno

celebrada el día 23 de marzo de 2022

Lugar: Salón de Grados- Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Enramadilla, nº 18 de Sevilla.

Hora de comienzo: 12:30 h

Hora de finalización: 13:15 h

Asistentes:

Presidenta: D^a. María Milagro Martín López

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Diego Carlos García Cebrián

D. Juan Bautista Ginés Viera

D^a. María Iglesias Domínguez

D. Antonio Ortiz Serrano

D. Purificación Gil Lobo

D. Pedro José Padilla Mesa

En representación de la organización sindical CCOO:

D^a. M^a de los Ángeles López Delgado

D^a Mercedes Manzano Núñez

D. Juan Antonio Sánchez Castellón

D^a. Juana Trasierra Parejo

D^a. Carmen Araujo Gómez

Aprobado en la sesión Plenaria del día 27 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	1/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

Grupo II

En representación de la CES:

- D. Federico de la Torre Márquez
- D. Tomás González Rodríguez
- D. Antonio López Balbuena
- D. Antonio Montero Sines
- D^a. M^a Rosa Olalla Acosta
- D. Nassim Rais Bentahar
- D. Manuel Alcedo Baeza
- D. David Alva Rodríguez
- D^a. M^a Dolores Caro Cals
- D. Jose Manuel Fernández Ceña
- D. Juan Macías Campanario
- D^a. Yolanda Míguez Macías
- D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

- D^a. Isabel M^a Moya García (FACUA)
- D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)
- D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS)
- D. Óscar Luna Miranda (AAVV)
- D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)
- D. Jose María Algora Jiménez (CEPES)
- D. Federico Noriega González (ADELANTE SEVILLA)
- D José Carlos Miranda Terceño (CIUDADANOS)
- D. Francisco José Corpas Rojo (VOX)
- D. Manuel Jesús Porras Sánchez (EXPERTO)
- D^a. Rosario Asián Chaves (EXPERTA)

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	2/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

Con carácter previo, a instancia de la Presidenta y por unanimidad de los asistentes se acuerda la inclusión en el orden del día de asunto para la votación de la resolución por la que se inste al Ayuntamiento a presentar las Ordenanzas Fiscales que se someten a dictamen del CESS en bloque y con carácter previo a la aprobación del Presupuesto que se somete a dictamen del Órgano. Se aprueba (en su orden, tras informe de la Presidenta) por unanimidad de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta del Pleno del día 23 de febrero de 2022.
- 2) Informe de la Presidenta
- 3) Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del CESS 2021.
- 4) Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno del día 23 de febrero de 2022.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

Segundo.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta comienza informando a los presentes que la Comisión de Trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, encargada de elaborar el informe sobre Industria, celebrará su primera reunión el próximo día 29 de marzo.

Posteriormente, procede a dar lectura y desarrollar el nuevo punto del orden del día introducido:

*“Acuerdo, si procede: **Primero.-** Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, cuando haya que realizar modificaciones en las ordenanzas fiscales, éstas se tramiten en bloque a este CESS y antes del inicio del año fiscal en el que van a ser aplicadas. **Segundo.-** Solicitar que dicha tramitación se realice de forma previa al estudio de los Presupuestos de la Ciudad y a la elaboración del correspondiente dictamen.”*

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	3/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

La Sra. Presidenta informa que la Comisión Permanente ha aprobado remitir la siguiente resolución:

“Resolución n.º 1 del Consejo Económico y Social de Sevilla aprobada por el Pleno el día 23 de marzo de 2022.

ANTECEDENTES

Primero. - El Consejo Económico y Social es un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación de los agentes económicos y sociales del municipio de Sevilla en materia económica y social.

Segundo. - Entre las funciones que tiene atribuidas en su Reglamento figura entre otras la de “Emitir informe con carácter preceptivo, y antes de su aprobación provisional por el Pleno del Ayuntamiento, sobre el Presupuesto Municipal, las Ordenanzas Fiscales, los Planes Generales de Ordenación Urbana y los Reglamentos Municipales sobre temas económicos y sociales”.

Tercero. - En varios dictámenes emitidos por este CESS se ha dejado constancia de la necesidad de tramitar, cuando sea necesario, las modificaciones a las ordenanzas fiscales, antes de la tramitación y posterior aprobación de los presupuestos municipales.

Así, aparece recogido en los Dictámenes sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2020, 2021 y 2022.

Del mismo modo, también se refleja esta petición en el Dictamen sobre el Proyecto de modificación y aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y en el Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con la entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, parada de auto-taxi y demás vehículos que precisen licencias o autorizaciones por transporte urbano.

Cuarto. - Los presupuestos de la ciudad se enmarcan en un marco financiero anual que tienen parte de su equilibrio en las previsiones de los ingresos propios municipales que previenen de la aplicación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos locales y la determinación de los gastos, con el fin de cumplir la normativa y los objetivos obligados por la estabilidad presupuestaria y por los propios de la Corporación en función de sus prioridades estratégicas.

Por todo ello y dentro de las funciones que tiene encomendadas, el Consejo Económico y Social de Sevilla, en el Pleno celebrado el 23 de marzo de 2022,

RESUELVE

Primero. - Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, cuando haya que realizar modificaciones en las ordenanzas fiscales, éstas se tramiten en bloque a este CESS y antes del inicio del año fiscal en el que van a ser aplicadas.

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	4/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

Segundo.- Solicitar que dicha tramitación se realice de forma previa al estudio de los Presupuestos de la Ciudad y a la elaboración del correspondiente dictamen.”

Sometido a votación, **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS 2021.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que expone lo siguiente:

“Es el momento de hacer balance de la actividad desarrollada por el Consejo Económico y Social de Sevilla a modo de memoria de actividades a fin de recoger y publicitar el trabajo constante y fructífero que la institución desarrolla de manera ininterrumpida.

Aunque el 2020 fue el inicio de un año marcado por una pandemia y por los efectos provocados por el Covid-19 desconocidos para la humanidad, éstos han seguido presentes en nuestras vidas y han determinado muchas de las actuaciones durante el año 2021. La enfermedad no sólo se ha llevado muchas vidas y ha mermado la salud de la población, sino que además ha gestionado nuestra vida cotidiana y ha puesto de manifiesto nuestra fragilidad no sólo física sino también social y económica.

Poco a poco empezamos a salir, con un gran esfuerzo, de esa situación en la que se evidencia aún la incertidumbre. El avance en el proceso de vacunación a toda la población y la disminución en la incidencia de la enfermedad y en las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias para frenar el avance de la pandemia, han permitido recobrar la esperanza y mirar al futuro con optimismo y con el objetivo puesto en el avance y la recuperación humana, social y económica.

El Consejo Económico y Social de Sevilla, siente el peso que la pandemia ha arrojado sobre la ciudad y la preocupación sobre nuestro futuro y el devenir de la economía y el desarrollo de nuestra urbe. Considera que su principal objetivo, a través de sus informes, es enfocar todos los esfuerzos en recuperar la vitalidad de una ciudad como la nuestra y hacerla más accesible y acogedora para facilitar así la superación de una situación como la que nos ha tocado vivir.

Hoy más que nunca adquiere un enorme valor lo que se consigue a través del trabajo perseverante y constante de todos los consejeros y consejeras en conseguir el más amplio consenso sobre los distintos temas respecto de los cuales nos pronunciamos y lo haremos en los próximos meses. Me gustaría, como en ocasiones anteriores, poner en valor aquello que podemos decir nos diferencia, a la vez, que nos fortalece, que es la capacidad del Consejo de sacar los acuerdos por consenso. Alcanzarlos no siempre ha sido fácil, sino que requiere, y soy consciente de ello, en algunos casos, de amplios debates, escucha, respeto y alguna que otra cesión de las partes implicadas para llegar a una postura común. Pero el acuerdo siempre es más rico y la fuerza extraída del consenso es más productiva, más constructiva, que el planteamiento independiente de posturas diferentes y la ciudadanía que en estos momentos lo está pasando mal, quiere soluciones conjuntas y consensuadas y así se ha demostrado por el Consejo a lo largo de estos años. Por ello, agradezco el esfuerzo realizado

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	5/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

por todos y cada uno de los consejeros y consejeras para que las decisiones sean alcanzadas por consenso generando acuerdos en la búsqueda del bien común.

Pero mi agradecimiento va más allá, y alcanza al trabajo, al tiempo y al esfuerzo permanente de todas las personas que de una manera prácticamente altruista realizan en favor de la ciudad de Sevilla. Esa capacidad de trabajo y esa entrega desinteresada tiene sus repercusiones en el propio órgano, que va adquiriendo una autoridad propia, es decir, un órgano cuyas recomendaciones, dictámenes o informes resultan un especial reflejo del sentir de buena parte de la ciudad.

Para finalizar quisiera destacar, que la labor conjunta queda plasmada en la presente Memoria de Actividades y confío en que sirva para que los ciudadanos de nuestra ciudad visibilicen el trabajo de este Consejo Económico y Social y puedan apreciar el trabajo diario, la excelente disposición, constante colaboración e implicación personal de todas las personas que lo integran. Confío en que sirva para que los ciudadanos sevillanos puedan conocer el trabajo de este órgano, que refleje e identifique el compromiso y la responsabilidad con la ciudadanía.

Muchas gracias a todos.”

A continuación, la Presidenta cede la palabra a **D Juan Bautista Ginés** de UGT, que expone lo siguiente:

Felicita al CESS por el trabajo realizado para la provincia de Sevilla.

Pone en valor la colaboración del Consejo independientemente de la formación política que gobierne en ese momento en el Ayuntamiento.

Señala y agradece que la Presidenta durante este mandato haya realizado un trabajo de manera democrática e independiente.

Manifiesta que el CESS tiene que ser cada vez más importante y tener más cometidos y que éstos cometidos sean tenido más en cuenta y para ello exigen seriedad con los parámetros que tienen que tratar y para ello es necesario que las ordenanzas lleguen a tiempo y que esté coordinada la información que el Ayuntamiento traslada al Consejo en tiempo y forma y como órgano el CESS debe de ser respetado en cuanto a cuestiones que consideren necesarias para realizar los distintos trabajos y con ello que se respete la opinión de cada grupo de los que forman el Consejo.

Valora que el CESS, con los distintos grupos que lo forman, logra llegar a consensos gracias al respeto que se tienen entre todos.

Agradece a la Presidenta la labor desempeñada para que el Consejo pueda expresar y exponer realmente lo que piensan.

Por último anima a los consejeros a seguir en la misma línea de calidad en la elaboración de los dictámenes y a que todos sigan colaborando como han hecho hasta ahora.

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	6/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

A continuación, la Presidenta tras agradecer la intervención anterior, cede la palabra a **D^a M^a de los Ángeles López** de CCOO, que expone lo siguiente:

Desde CCOO entienden que el CESS debe de contribuir en la toma de decisiones desde una visión global, objetiva, autónoma y pluralista y siempre teniendo en cuenta que están al servicio del interés general.

En los últimos años los miembros del Consejo han trabajado para que las propuestas que se elevasen fuesen a través del consenso y es algo a valorar y remarcar.

Lamentan, sin embargo, que ese esfuerzo parece no estar reconocido por quienes reciben las aportaciones del CESS, ya que en los últimos tiempos, los informes preceptivos que deben elaborar se tratan simplemente de un trámite.

Por ello vuelven a reiterar que no es correcto que el Presupuesto se reciba antes de tener conocimiento de las modificaciones que se van a producir en la Ordenanzas Fiscales y que no tiene sentido que se puedan hacer valoraciones a unas modificaciones de Ordenanzas Fiscales cuando el Presupuesto ya está cerrado.

En cuanto a la Resolución anteriormente aprobada, indican que tendrían que llevar a cabo algo similar en cuanto a información que solicita el CESS en las Comisiones realizadas tanto de modificación de Ordenanzas como de Presupuesto, ya que dicha información o se les es negada o es recibida de manera tardía.

Por último, hace una crítica constructiva en cuanto a que el CESS debe ser más proactivo en la elaboración de estudios, dictámenes, informes o resoluciones a iniciativa propia, tal como refleja el artículo 5 del Reglamento. Por todo ello, entienden que debería el Consejo elaborar propuestas sobre turismo, comercio, sostenibilidad, movilidad...etc.

Emiten el voto afirmativo a la Memoria de Actividades.

Seguidamente la Presidenta cede la palabra a **D. Antonio Montero** de CES, que expresa lo siguiente:

“Consejeros y consejeras

Un año más se presenta para su aprobación la memoria de actividades de este Consejo.

Una memoria que creo que refleja el intenso trabajo que se ha realizado durante el año 2021 y por lo que debemos sentirnos orgullosos.

Tras el inicio de la pandemia en 2020 y las graves consecuencias sociales y económicas que la Covid trajo consigo, todos pensábamos que 2021 iba a ser el año de la recuperación. Pero no ha sido así, o no del todo.

Son muchos los sectores que aún hoy no han recuperado su actividad totalmente, muchos los empleos perdidos y muchas las familias que siguen en emergencia social.

Este CESS ha trabajado para buscar un consenso que diera una única opinión a las cuestiones que se nos han presentado.

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	7/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

Y quiero destacar ese consenso porque, por diferentes posturas que cada uno de los miembros de este Consejo defendamos de forma individual, en el seno de las comisiones de trabajo y con el objetivo de buscar siempre lo mejor para esta Ciudad, hemos conseguido encontrar la unidad. Y todos sabemos que en muchas ocasiones no ha sido nada fácil.

Y recalco esto porque creo que si empresarios, sindicatos, organizaciones de consumidores, de vecinos, de economía social, expertos e incluso partidos políticos somos capaces de ponernos de acuerdo, las administraciones deberían tomar ejemplo y anteponer el interés general a los intereses partidistas para así poder tomar medidas que ayuden a la recuperación de la actividad, del empleo y en general de la sociedad.

Fruto de este trabajo han sido los 6 dictámenes aprobados que se recogen en la memoria.

Por todo ello quiero agradecer el trabajo de nuestra Presidenta, del personal técnico y de todos los consejeros por su esfuerzo y su dedicación.

Muchas gracias.”

Seguidamente la Presidenta cede la palabra a **D^a Isabel Moya** de FACUA, que expresa lo siguiente:

Indica que en la Memoria se refleja todo el trabajo realizado en el último año, destacando que todo ese trabajo realizado ha sido fruto del consenso entre los distintos grupos. Agradece el trabajo de los funcionarios que trabajan para el CESS.

Manifiesta lo dicho anteriormente por CCOO en lo que respecta a la elaboración de más Resoluciones y dictámenes de una manera proactiva.

Por último emite voto favorable a la Memoria.

Seguidamente la Presidenta cede la palabra a **D. Manuel Garfia** de UCE, que expresa lo siguiente:

“Buenos días a todos y todas, y muy brevemente para anticipar nuestro voto favorable a la propuesta de memoria.

Por otro lado, respecto a la Resolución cuya adopción se propone simplemente manifestar que nos parece de lo más oportuno, toda vez que lo que en la misma se solicita es lo que hemos venido incorporando en la práctica totalidad de los dictámenes emitidos acerca de los presupuestos y las ordenanzas fiscales desde que tengo el honor de pertenecer a este Consejo. Mi esperanza se centra en que con esta nueva forma de solicitarlo, la petición no pase desapercibida como, parece ser, ha sucedido con dichas menciones en los distintos dictámenes.

Y entiendo que es conveniente por cuanto es coherente con el objetivo de este Consejo, que no es otro que realizar aportaciones que mejoren las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía. Y teniendo en cuenta que lo que se está pidiendo, en definitiva, es una mejora de la gestión de tan vital normativa (ordenanzas fiscales y presupuestos) que han de estar debidamente acompasadas, dicha mejora de la gestión forzosamente debe redundar en una

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDIdQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDIdQ==		Página	

mejora de las condiciones socioeconómicas por las que han de regirse los ciudadanos de Sevilla.

Muchas gracias.”

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D. Miguel Ángel Rivas**, de HISPALIS, manifestando lo siguiente:

"Buenas tardes a todos y todas. Felicitar al CESS, a sus técnicos y consejeros y en especial a la Presidenta por la labor que han venido haciendo y están realizando en este CESS en el ámbito de su competencia y en ayuda de los intereses de todos los ciudadanos de Sevilla. Quiero dar valor a todos los dictámenes e informes que se han realizado y a las comisiones de trabajo y que estos se hayan elaborado por consenso de los diferentes sectores representados y mucho más si cabe en el contexto de una sociedad cada vez más polarizada como vemos a diario en cualquier lugar y en los medios de comunicación. En este sentido creo que el CESS es un ejemplo de cómo se puede llegar a acuerdos y usar el dialogo aun con distintos puntos de vista. Votaremos a favor de la memoria que se nos presenta. Gracias."

A continuación la Presidenta cede el turno de palabra a **D. Oscar Luna**, de AAVV que expone lo siguiente:

"Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Como siempre, cuando se trae un dictamen, un informe o en este caso la Memoria de Actividades, agradecer el trabajo realizado para su elaboración."

En cuanto a la memoria en sí, debemos sentirnos satisfechos por el trabajo realizado, se han celebrado hasta 7 sesiones de Pleno para tratar diversos temas, el más importante como cada año es el Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla o el Informe Socioeconómico. Otras tantas sesiones de la Comisión Permanente, comparencias, y la aprobación de hasta 6 dictámenes, siendo elaborados por consenso, extremo hoy difícil, y luego refrendados por el Pleno."

La memoria recoge fielmente la actividad de este Consejo en 2021 y por tanto votaremos a favor del mismo."

Seguidamente, toma la palabra cedida por la Presidenta, **D. Manuel Jiménez**, de FEVES que manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes Presidenta y consejeros."

Respecto a la memoria de 2021 agradecimientos desde FEVES al trabajo realizado y felicitaciones tanto a la Presidenta como al equipo del CESS, por el trabajo desarrollado durante 2021.

Debe ser un punto de partida y mejora esta memoria, por lo que este año debe ser más y mejor. La realidad que ha quedado reflejada en la memoria, debe ser también una situación mejorable desde la aportación, a y desde este CESS, a la toma de decisiones de la corporación y por ende a la ciudadanía. Por ello, otros trabajos de este CESS son también necesarios como los de asesoramiento y estudio en temas y asuntos de interés colectivo, y tenemos la

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	9/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

voluntad y la capacidad de asesorar y aportar en las necesidades de nuestra ciudad ¡usenno para elloj Nos congratulamos de nuestros consensos porque ahí se refleja parte de esa realidad diversa que aporta y la configura desde distintas miradas. Apoyamos la memoria 2021.

Respecto al punto introducido sobre la resolución aportada:

El esfuerzo del Consejo por tener opiniones integradoras y consensuadas, denota una actitud de mejora, progreso, realidad y firmeza, y no se nos puede criticar de demasiados exquisitos con “las cosas del dinero” al exigir cierta coherencia y racionalidad en relación con el proceso de dictaminar los presupuestos, que al igual que con la elaboración de la comida, ésta debe tener preparados los ingredientes (Ordenanzas fiscales actualizadas y las previsiones presupuestarias de los tributos locales) antes y no después, porque el resultado no es lo mismo. Además, no nos caben dudas que se pueden emplear otras herramientas que afecten al erario municipal, que con el carácter de urgencia e inmediatez, puedan paliar y complementar situaciones sobrevenidas, como ha pasado durante la pandemia.

No nos da igual el procedimiento de elaboración de los presupuestos y que su ejecución no sea completa, otra cuestión que demandamos recurrentemente cada año, como no nos debería dar igual las ideas, fundamentos y objetivos del Presupuesto, ¡¡¡el para qué!!! Y por eso, no podemos dejar de reclamar el rigor y orden de los procesos (estudio socioeconómico- ordenanzas fiscales- previsiones presupuestarias de los tributos- presupuestos). Apoyamos la resolución.”

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D Jose María Algora**, de CEPES, manifestando lo siguiente:

“Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todas y todos, nuestra valoración sobre la Memoria de Actividades del CESS de Sevilla 2021 es positiva por el grado de cumplimiento de reuniones e informes en unas circunstancias sobrevenidas por la pandemia, para no reiterarme quisiera destacar en mi intervención la importancia del consenso de este Consejo, que ya lo tenemos normalizado y no nos acordamos de otras facetas de este Consejo donde era imposible llegar a consensos, con la importancia que tiene este consenso en las propuestas e iniciativas para mejorar la ciudad de Sevilla, quisiera también destacar que el funcionamiento de este Consejo está condicionado al liderazgo que ejerce la Presidenta, Milagros en la consecución de los objetivos del mismo. Nuestro voto como no puede ser de otra manera será favorable a la aprobación de la memoria.”

Seguidamente, toma la palabra cedida por la Presidenta, **D. Federico Noriega**, de ADELANTE SEVILLA que manifiesta lo siguiente:

"En primer lugar agradecer el trabajo de la presidenta, los grupos de trabajo y todo el pleno del CESS por su buen talante y espíritu de consenso. No voy a repetir los argumentos que en el 99% son coincidentes con nuestra posición con respecto a la memoria presentada. Pero quiero aprovechar para decir algo que nos preocupa a colación de la intervención de la compañera de CCOO sobre el papel proactivo del CESS y no sólo a petición del Ayuntamiento. o a tenor de los documentos que nos llegan para su análisis. Y aprovechando el Art. 5 del reglamento del CESS, sería muy importante que la propuesta que está negociada y recogida

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	10/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			

en los ACUERDOS PRESUPUESTARIOS entre el Gobierno Municipal y las fuerzas que componen la coalición Adelante Sevilla, y que hace mención a la fiscalización de los fondos europeos Next Generation. Nosotros pensamos que el CESS debe ser el órgano que asuma esta fiscalización, y no sólo en su aspecto económico o contable, sino en garantizar que los fondos quedan en el tejido social y económico a nivel local, y no pasan a las grandes corporaciones que con la ingeniería contable pertinente saldrá de nuestra ciudad, sin generar riqueza, ni la transformación económica social y ecológicamente sostenible para lo que han sido creados."

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D. José Carlos Miranda Terceño**, de GRUPO CIUDADANOS, manifestando lo siguiente:

"Buenos días,

Desde Ciudadanos agradecemos el esfuerzo realizado por los miembros de CESS y de los que han formado parte de las distintas comisiones y damos conformidad a todas las indicaciones que se han realizado por los diferentes miembros. Y por supuesto aprobamos el Acta del pleno del 23-2-22, la memoria de actividades del CESS 2021 y la carta dirigida al Sr. Alcalde."

Seguidamente, toma la palabra cedida por la Presidenta, **D. Francisco José Corpas Rojo**, de GRUPO VOX que manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias Sra. Presidenta.

Al hilo de la extensa Memoria de Actividades 2021, quiero agradecer al personal técnico del CESS su colaboración y apoyo en este año, que ha permitido a los consejeros llevar a cabo su trabajo.

Asimismo quiero destacar el alto grado de unanimidad en los informes y dictámenes realizados que demuestra el que, aun partiendo de posiciones distantes, es posible llegar a acuerdos cuando hay un objetivo común, en este caso, en beneficio de los sevillanos.

En consecuencia, doy mi voto favorable.

Muchas gracias."

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D. Manuel Porras**, manifestando lo siguiente:

En principio emite el voto favorable a la Memoria de Actividades ya que ésta refleja la gran actividad desarrollada por todos los consejeros apoyando y agradeciendo el trabajo de los técnicos que proporcionan una información veraz e idónea para la realización de este proyecto y destaca el clima de consenso y cordialidad en las Comisiones y Plenos.

Agradece la labor de la Presidenta que con su ejemplo ayuda a crear ese clima y agradece igualmente la labor a todos los consejeros el esfuerzo para lograr esa situación.

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==		Página	

Está totalmente de acuerdo con que el Consejo sea generador de ideas para la ciudad, el Ayuntamiento necesita recibir ideas y el CESS es el adecuado para eso.

Seguidamente la Presidenta cede el turno de intervención a **D^a Rosario Asián**, manifestando lo siguiente:

Se une a todos los agradecimientos y felicitaciones y hace especial hincapié en lo comentado por el resto de los consejeros en la facilidad de consenso entre ellos y emite su voto favorable a la Memoria.

Finalizado el turno de intervenciones, se procede a la votación de la Memoria de Actividades que **se aprueba por unanimidad de los asistentes**.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

**La Presidenta del Consejo
M^a Milagro Martín López**

**El Secretario del Consejo,
Jorge Antonio Ramón Montoro**

Código Seguro De Verificación	ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:15	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygu1Mbb0w55L24y717Zsbg==			

Código Seguro De Verificación	xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	12/12	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xexz4m00Nzq/JYPrmNDidQ==			